



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 ABR 2022
Recibido... 9:31 Hs.
Exp. N°... 47371

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad o el organismo que corresponda, proceda a reestablecer el pleno funcionamiento de la oficina del Registro Civil de Santa Fe en la maternidad del Hospital Central de Reconquista, a los fines de que las y los interesados puedan realizarse el trámite de inscripción y obtención de documentación para recién nacidos en el mencionado efector.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente

FUNDAMENTOS

En similar sintonía a varios proyectos presentados durante el 2020 y 2021 donde reflejábamos nuestra preocupación por la falta de continuidad del personal contratado en dependencias del Registro Civil en gran cantidad de localidades de la Provincia, el presente proyecto de comunicación pretende solicitar al Poder Ejecutivo Provincial el urgente restablecimiento de la oficina del organismo que hasta agosto del año 2020 funcionó regularmente en la maternidad del Hospital Central de Reconquista.

Esta dependencia que hoy se encuentra cerrada por falta de personal desempeña una función fundamental para la inscripción de todos los recién nacidos, generando situaciones de postergación en la obtención de la documentación por parte de los padres al tener que recurrir a otras oficinas por fuera del efector, cuyo régimen de atención también se ha visto afectado durante el último año.

En este sentido, consideramos que la ausencia de la prestación de este servicio no puede ser atribuida a la falta de recursos en el presupuesto ni con razones esgrimidas en función de la crisis originada en su momento por la pandemia del Covid-19, sino que por el contrario atenta contra facilitar la inscripción de los recién nacidos de aquellas parturientas que viajan hacia Reconquista, en un claro acto de desapego por parte del estado provincial respecto a la importancia de que cada niño o niña pueda ser inscripto en tiempo y forma y de manera segura al momento de nacer.

Por estas razones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada provincial